

Localiza secretaría de seguridad vehículo con reporte de robo al interior de un inmueble



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. **Art. 13, CNPP**



**POLICÍA
ESTATAL**

La oportuna intervención de elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) permitió localizar un vehículo con reporte de robo al interior de un predio; en la acción, detuvieron a dos hombres como posibles responsables del delito de encubrimiento por receptación.

El Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de la dependencia, recibió una solicitud de una empresa de rastreo satelital, para ubicar una Chevrolet Pick Up S10, modelo 2017, color blanco; en atención al reporte, el C5 emitió una consigna operativa para policías en campo.

Con apoyo del sistema de geolocalización instalado en la unidad, efectivos de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT) iniciaron el despliegue de búsqueda; momentos más tarde, detectaron la presencia del objetivo en una construcción de la colonia Margarita Maza de Juárez, en este municipio.

Desde el exterior, a través de un portón semi abierto, policías estatales visualizaron diversos vehículos, entre ellos uno similar al del alertamiento; al cotejar con el Centro de Mando estatal, confirmaron que se trataba del mismo. En seguida, salieron dos sujetos del predio, quienes refirieron trabajar en el inmueble.

Horacio ?N? y Jorge ?N? no pudieron acreditar la posesión legal del automóvil reportado, por lo que luego de informar el motivo de su detención y los derechos que confiere la ley, fueron presentados ante la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos Contra el Transporte con sede en Tlalnepantla, donde se resolverá su situación legal; en tanto una patrulla resguarda el lugar en espera de que se autorice la orden de cateo.